

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 16 BIENESTAR SOCIAL
 SERVICIO : 03 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AUTONOMÍA PERSONAL Y DEPENDENCIA
 CENTRO GESTOR : 02 D.G. DE DEPENDENCIA Y MAYORES
 PROGRAMA: 313.60 GESTIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS DE PERSONAS MAYORES

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1.- Coordinar y gestionar los recursos destinados a personas mayores en la Comunitat Valenciana.
 2.- Fomentar la participación activa de las personas mayores en la sociedad y el desarrollo y puesta en funcionamiento de cuantas acciones y programas sean necesarios para que estos colectivos disfruten de mayor bienestar.

OBJETIVO BÁSICO

1.1.- Consolidación de la red asistencial.
 1.2.- Modernización de infraestructuras e instalaciones.
 1.3.- Mejora de la calidad y atención residencial.
 2.1.- Impulsar el desarrollo y puesta en marcha de actividades lúdicas, culturales, así como de tiempo libre y acceso a las nuevas tecnologías para personas mayores.
 2.2.- Consolidar la Red especializada de centros de atención a personas mayores.
 2.3.- Financiar programas de atención/prevención de problemas específicos de personas mayores.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Coordinar y supervisar la gestión de los centros de día y de atención residencial para personas mayores, de titularidad de la Generalitat, así como la oferta de servicios en centros concertados que actúan en el ámbito del Sistema de Atención a la Dependencia.
 1.1.2.- Desarrollo de los conciertos de plazas en residencias y centros de día para personas mayores dependientes en el ámbito público municipal y en el de las organizaciones del tercer sector.
 1.1.3.- Consolidar el Programa Bono Respiro para estancias temporales en residencias.
 1.1.4.- Desarrollar programas específicos para la atención de enfermos de Alzheimer.
 1.1.5.- Consolidar los programas Menjar a casa y Major a casa.
 1.2.1.- Construcción, reforma, equipamiento y mantenimiento de centros residenciales y de día de atención a personas mayores dependientes de titularidad de la Generalitat.
 1.2.2.- Elaboración de planes de modernización de las infraestructuras e instalaciones de los centros públicos para mayores dependientes.
 1.3.1.- Realizar actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de la atención de las personas usuarias de la red pública y concertada.
 1.3.2.- Diseño e implantación de programas sociosanitarios en los centros de titularidad de la Generalitat.
 2.1.1.- Financiación de programas de cooperación social y convivencia dirigidos a la integración social de las personas mayores, a través de CC.LL. y Asociaciones de Mayores.
 2.1.2.- Financiar actividades de ocio y tiempo libre para las personas mayores a través de programas de vacaciones sociales.
 2.1.3.- Realización de programas lúdicos, culturales y de acceso a las nuevas tecnologías a través de los CEAMs.
 2.2.1.- Financiación de la construcción, reforma y equipamiento de los distintos centros de atención a mayores cuya titularidad corresponda a Entidades Locales e instituciones sin fin de lucro.
 2.2.2.- Mejorar la calidad de las instalaciones y atención a las personas usuarias de los CEAMs.
 2.3.1.- Financiar estancias/tratamientos en establecimientos termales para personas mayores, así como desarrollar programas de prevención y promoción de la salud.